

ADOLFO ALVARADO VELLOSO

currículum vitæ breve

aav@alvarado-abogados.com

Es:

- Abogado desde 1961, fue funcionario judicial desde 1956, magistrado judicial desde 1962 y Juez de la Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario desde enero de 1972 hasta octubre de 1989, fecha en la cual se retiró del Poder Judicial. Hoy ejerce la profesión desde 1988 ante los Tribunales de Rosario, Buenos Aires y Asunción del Paraguay.
- Director de la Carrera de Posgrado de *Maestría en Derecho Procesal* de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (desde 1998).
- Director de la Carrera de Posgrado de *Especialización en Derecho Procesal* de la Universidad Católica de Santiago del Estero (2009).
- Director de la Carrera de Posgrado de *Especialización en Derecho Procesal* de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (2010). La Carrera se dicta en las ciudades de Lomas de Zamora y Rufino.
- Director Académico de la *Academia Virtual Iberoamericana de Derecho y de Altos Estudios Judiciales* (desde 1998).
- Presidente del *Instituto Argentino de Derecho Procesal Garantista* (desde 2000).
- Director Asesor de la *Academia Latinoamericana de Derecho Procesal Garantista* (desde 2003).
- Presidente del *Instituto Panamericano de Derecho Procesal* (desde 2005).
- Director de la *Colección Clásicos Jurídicos* de la Editorial JURIS de Rosario (desde 2005).
- Codirector de la *Colección Derecho Procesal Contemporáneo* de Editorial EDIAR de Buenos Aires (desde 2006).
- Director de la *Colección Temas Procesales conflictivos* de la Editorial JURIS de Rosario (desde 2007).
- *Director* de la *Colección Temas de Derecho Procesal Acusatorio o Garantista* de la Editorial UNAULA, Medellín, Colombia, (desde 2011).
- *Director* de la *Colección Temas de Derecho Procesal* de la Editorial Nueva Jurídica de Bogotá, Colombia, (desde 2011).
- Director de la *Colección Ensayos Procesales*, Ed. Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, Rosario, (2009).
- Director de la *Colección Doctrinas Esenciales de Derecho Procesal Civil Civil y Comercial* (1936/2010) (4 tomos), Ed. La Ley, Buenos Aires, (2010).
-

- Director de la *Colección Breviarios Procesales Garantistas*, Ed. La Ley Paraguaya, Asunción, Paraguay, (2011).
- Director de la *Colección Breviarios Procesales Garantistas*, Ed. EGACAL-San Marcos, Lima, Perú. (2011).
- Presidente de la *Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Jurídicas* (fundeciju) (desde 2007).
- Profesor de *Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil* en las Carreras de Maestría en Derecho Procesal y de Especialización en Magistratura Judicial de la Universidad Nacional del Rosario.
- Director del *Centro Privado de Arbitraje y Mediación (CEPAM)* de Rosario (desde 1998).
- Conjuez de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, Sala Civil (desde 2000).
- Integrante del *Comité de Pares* de la Comisión Nacional de Educación y Acreditación Universitaria (CONEAU) (desde 2002).
- Distinguido con *Honor al mérito* por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú), (1999).
- *Profesor Honorario* de la Universidad Católica Santa María (Arequipa, Perú), (2000)
- *Doctor Honoris Causæ* por la Universidad Central de San José, Costa Rica (2001).
- Distinguido con *Reconocimiento académico* por la Universidad Nacional de Panamá, (2000).
- Distinguido con *Reconocimiento académico* por el Colegio de Abogados del Paraguay, (2002).
- *Profesor Honorario* de la Universidad Alas Peruanas (Lima, Perú), (2005).
- Distinguido con *Reconocimiento a la trayectoria académica* por el Colegio de Abogados de Rosario (2005).
- *Profesor Extraordinario Visitante* de la Universidad Católica de Salta (Argentina), (2006).
- *Profesor Extraordinario Visitante* del Centro de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia de
- *Doctor Honoris Causæ* por la Universidad Alas Peruanas, Cusco, Perú (2009).
- *Profesor Invitado* de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, (2010).
- *Profesor Honorario* del Instituto de Altos Estudios de Derecho Penal y de Derecho Procesal Penal Comparado de la ciudad de Mendoza (2010).
- Distinguido con *Reconocimiento académico* por el Capítulo del Valle del Cauca del Instituto Colombiano de Derecho Procesal (Cali, Colombia) (1986).

- *Profesor Honorario* de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Colombia) (1986).
- *Catedrático Visitante* de la Universidad Autónoma de Honduras (1988).
- *Catedrático Visitante* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia (España) (1988 y 1989).
- *Huésped de honor y visitante ilustre* de la Universidad Nacional de La Rioja (Argentina) (1999).
- *Profesor Visitante* de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, (Viña del Mar, Chile) (1999).
- *Profesor Extraordinario Visitante* del Centro de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza (Argentina) (2006).
- *Reconocimiento* del Centro de Altos Estudios Jurídicos de Arequipa, Perú (2007).
- Distinguido con *Reconocimiento* de la Maestría en Derecho Procesal y Administración de Justicia de la Universidad Católica Santa María de Arequipa, Perú, cuyas promociones tercera y cuarta llevan su nombre (2007 y 2008).
- Distinguido con *Reconocimiento* de EGACAL, de Lima, Perú, cuyo Auditorio lleva su nombre (2007).
- *Profesor Visitante* de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima, Perú) (2007).
- Distinguido con la *Orden de los dos Libertadores de América* por la Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión” (Huacho, Perú) (2007).
- *Profesor Honorario* (Emérito) de la Universidad Nacional de Rosario (2008).
- *Reconocimiento* del Colegio de Abogados de San Lorenzo (2009).
- Distinguido por sus alumnos de Maestría en Derecho Procesal con la confección de la obra colectiva *La fe de hombre en sí mismo o la lucha por la libertad a través del proceso* (58 autores de 11 países), ed. San Marcos, Lima, 2009.
- *Reconocimiento* de la Corte Superior de Justicia de Lima, Perú (2009).
- *Reconocimiento* de la Corte Superior de Justicia de Cusco, Perú (2009).
- *Referente Jurídico* de Rosario durante la última década (2001/20010) por votación de suscriptores del periódico ElJurista.net (2010)
- *Reconocimiento* del Colegio de Abogados de San Francisco, Córdoba (2010).
- *Reconocimiento* del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Asunción y de la Asociación de Magistrados del Paraguay (2010).
- *Visitante Ilustre* de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (2010).

- *Matriculado Honorario* del Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2010).
- *Homenaje* de la Asociación Civil Proceso y Garantía, de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de la ciudad de Juliaca (Puno, Perú), que le dedicó un volumen de la Colección Derecho Procesal Dogmático editado en 2010.
- *Reconocimiento* de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA- Medellín, Colombia (2011).
- *Profesor Visitante* de la Universidad Aconcagua de Mendoza (agosto de 2011).
- *Miembro Honorario* del Instituto de Altos Estudios de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal comparados. Mendoza, agosto de 2011-.

AUTOR DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

1. *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, concordado y anotado jurisprudencial y bibliográficamente*, 3 tomos. Ed. Zeus, Rosario, Argentina, 1973. Tomo 1, de 512 págs. Tomo 2, de 640 págs; Tomo 3, de 784 págs.
2. *Guía de Doctrina Procesal*, 1 tomo de 340 págs. Ed. Centro de Estudios Procesales de Rosario, Argentina, 1964.
3. *Cuestiones de Competencia* (en colaboración con Alfredo Hugo Lauría), 1 tomo de 168 págs. Ed. Centro de Estudios Procesales de Rosario, Rosario, Argentina, 1971.
4. *Esquemas Procesales* del C PC de Santa Fe (12 volúmenes), de Buenos Aires (4 volúmenes) y de Córdoba (8 volúmenes) (varios años).
5. *Comentarios al Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe*, 1 tomo de 568 págs. Ed. Centro de Estudios Procesales de Rosario, Rosario, Argentina, 1978.
6. *El Juez: deberes y facultades*, 1 tomo de 334 págs. Ed. Depalma, Buenos Aires, Argentina, 1982.
7. *Anotaciones de Códigos de Iberoamérica* a la obra Compendio de la prueba judicial de Hernando Devis Echandía, 2 tomos. Ed. Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, Argentina, 1984. Tomo 1, de 352 págs. Tomo 2, de 356 págs.
8. *Estudio jurisprudencial del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe*, editorial Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, Argentina. La obra se compone de 5 tomos, 3 originales y 2 de actualización. Las fechas de publicación son las siguientes: Tomo 1, de págs. 001 a 554 (agosto de 1986). Tomo 2, de págs. 555 a 1054 (octubre de 1986). Tomo 3, de págs. 1055 a 1931 (febrero de 1987). Tomo 4, de 432 págs. (agosto de 1990). Tomo 5, de 439 págs. (marzo de 1991).
9. *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe: concordancias explicadas, cuadros sinópticos y esquemas procesales*, 2 tomos de 358 págs. y 100 págs.,

respectivamente. Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, Argentina, 1987/88. Hay una segunda edición publicada en 1990, una tercera que data de 1995, una cuarta publicada en 1998; una quinta en 2001 y una sexta en abril de 2008.

10. *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Explicación de su reforma*, 1 tomo de 204 págs. Ed. Limitada de Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, Argentina, 1988.

11. *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación explicado y anotado*, en coautoría con Lino E. Palacio, Ed. Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, Argentina. La obra se compone de diez volúmenes: Tomo 1: (arts. 1 al 33) (534 págs.), mayo de 1988. Tomo 2: (arts. 34 al 58) (596 págs.), septiembre de 1988. Tomo 3: (arts. 59 al 114) (556 págs.), febrero de 1989. Tomo 4: (arts.115 al 194) (678 págs.), octubre de 1989. Tomo 5: (arts.195 al 237) (464 págs.), agosto de 1990. Tomo 6: (arts.238 al 303) (604 págs.), julio de 1992. Tomo 7: (arts.304 al 359) (494 págs.), junio de 1993. Tomo 8: (arts.360 al 485) (628 págs.), agosto de 1994. Tomo 9: (arts.486 al 558) (526 págs.), septiembre de 1995. Tomo 10: (arts.559 al 688) (648 págs.), noviembre de 1998.

12. *Introducción al estudio del Derecho Procesal*, Ed. Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, Argentina, Tomo 1 (310 págs.), 1989, con varias reimpressiones. Tomo 2 (378 págs.), 1998, con dos reimpressiones; Tomo 3 (560 págs.), 2008.

13. *Código Procesal Civil de la Provincia de La Rioja: concordancias explicadas*, en coautoría con Manuel González Castro. 1 Tomo de 328 págs. Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, Argentina, 2000.

14. *Código de Procedimiento Civil de Chile: concordancias explicadas*, en coautoría con Hugo Botto Oakley, 1 tomo de 684 págs., Ed. Libromar Ltda., Santiago, Chile, 2003.

15. *El debido proceso de la garantía constitucional*, 1 Tomo de 310 págs. Ed. Zeus, 2003

16. *Debido proceso versus Pruebas de oficio*, 1 Tomo de 176 págs. Ed. Temis S.A., Bogotá, Colombia, 2004.

17. *Garantismo procesal contra actuación judicial de oficio*, 1 Tomo de 310 págs. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2005.

18. *Proceso civil e ideología*, 1 Tomo de 438 págs. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2006. Hay una segunda edición en Chile, octubre de 2008. Hay una tercera edición en Perú, 2009.

19. *Debido proceso versus Pruebas de oficio*, 1 Tomo de 316 págs. Ed. Juris-Intercontinental, Asunción, Paraguay, 2005.

20. *Garantismo procesal y activismo judicial*, 1 Tomo de 320 págs. Ed. Juris-IELPI, Panamá, 2006. Y 1 Tomo de 320 págs. Ed. Juris, Viña del Mar, Chile, 2006. Y 1 Tomo de 320 págs. Ed. Juris-EGACAL, Lima, Perú, 2006.

21. *La prueba judicial (Reflexiones críticas sobre la confirmación procesal)*, 1 Tomo de 150 págs., ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2006. Y 1 Tomo de 180 págs., de ed. Juris, Rosario,

2007. Y 1 Tomo de 180 págs., ed. Librotecnia, Chile, 2009. Y 1 tomo de 158 págs. ed. Universal Books Panamá, 2009. Y 1 tomo de 98 págs. de Ed. Egacal, Perú. 2009. Y 1 tomo de 180 págs., ed. Universidad del Rosario (Colección Textos de Jurisprudencia), Colombia, 2010.

22. *Medidas cautelares*, 1 Tomo de 180 págs. Ed. Juris, Rosario, 2008. Y 1 Tomo de Ed. Librotecnia, Chile, 2010. Y 1 Tomo de Universal Books (Panamá), 2010. Y 1 tomo de Egacal (Lima, Perú), 2010.

23. *Sistema procesal: garantía de la libertad*, 2 Tomos con un total de 1300 págs. Ed. Rubinzal, Santa Fe, Argentina, 2009.

24. *Lecciones de Derecho Procesal* (adaptadas a la legislación de la Prov. de Santa Fe por Andrea A. Meroy), 1 Tomo de 900 págs., ed. Juris, 2009.

25. *Lecciones de Derecho Procesal* (adaptadas a los Códigos Procesales de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires por Gustavo Calvino), 1 Tomo de 830 págs., ed. La Ley, 2010.

26. *Garantismo Procesal*, 1 Tomo de Ed. Juris, Rosario, 2010. Y 1 tomo de 180 págs., ed. Universidad del Rosario (Colección Textos de Jurisprudencia), Bogotá, Colombia, 2010.

27. *Lecciones de Derecho Procesal Civil* (adaptadas al Código Procesal Civil y Comercial del Paraguay por Sebastián Irún Croskey), 1 Tomo de 890 págs., ed. La Ley Paraguaya, 2010.

28. *Lecciones de Derecho Procesal Civil* (adaptadas al Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Neuquén por Jorge Pascuarelli), 1 Tomo de 890 págs., ed. Induvio, Bahía Blanca, 2010.

29. *Lecciones de Derecho Procesal Civil* (adaptadas al Código Procesal Civil y Comercial de la República Oriental del Uruguay por Gabriel Valentín), 1 Tomo de 960 págs., ed. La Ley Uruguaya, 2010.

30. *Lecciones de Derecho Procesal Civil* (adaptadas al Código Procesal Civil y Comercial de Costa Rica por Carlos Picado Vargas), 1 Tomo de 920 págs., ed. Investigaciones Jurídicas S.A., San José, 2010.

31. *Lecciones de Derecho Procesal Civil* (adaptadas al Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Catamarca por Ramón Porfirio Acuña), 1 Tomo de 950 págs., ed. Nuevo Enfoque Jurídico, Córdoba, 2011.

32. *Lecciones de Derecho Procesal Civil* (adaptadas al Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba por Manuel A. González Castro), 1 Tomo de 950 págs., ed. Nuevo Enfoque Jurídico, Córdoba, 2011.

33. *Lecciones de Derecho Procesal Civil* (adaptadas al Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Mendoza por Eduardo de Oro), 1 Tomo de 950 págs., ed. Nuevo Enfoque Jurídico, Córdoba, 2011.

34. *Lecciones de Derecho Procesal Civil* (adaptadas al Código Procesal Civil de Colombia por William E. Grisales Cardona), 1 Tomo de 1000 págs., ed. Librería Jurídica Dikaia, Medellín, 2011.

35. *Lecciones de Derecho Procesal Civil* (adaptadas al Código Procesal Civil de Chile por Hugo Botto Oakley), 1 Tomo de 980 págs., ed. Tohmson Reuters Chile, Santiago, 2011.
 36. *Lecciones de Derecho Procesal Civil* (adaptadas al Código Procesal Civil del Perú por Guido Aguila Grados), 1 Tomo de 980 págs., ed. Egacal, Lima. 2011.
 37. *Costas judiciales* (junto con Andrea Meroi, Nelson Angelomé. Tristán García Montaña y Eduardo Terrasa), ed. Juris, Rosario, 2011
 38. *Lecciones de Derecho Procesal Civil* (adaptadas al Código Procesal Civil de Panamá por Heriberto Arauz Sánchez), 1 Tomo de 890 págs., ed. Universal Books, Panamá, 2011.
 39. *La garantía constitucional del proceso y el activismo judicial. Que es el garantismo procesal.* 1 tomo de 160 págs. Ed. Nueva Jurídica. Bogotá, Colombia, 2011.
 40. *Lecciones de Derecho Procesal Civil* (adaptadas al Código Procesal Civil de la Provincia de Misiones por Juan Marinoni), 1 Tomo de 1050 págs., ed. Universal Books, Panamá, 2011.
(en total, 67 tomos)
- Autor de muchos artículos, ensayos, prólogos, comentarios, reseñas, sentencias, notas a fallo, etc., publicados todos en la Biblioteca de la Academia Virtual sita en www.academiadederecho.org
 - El currículum completo, con detalle de documentación respaldatoria, puede ser visto en: www.adolfoalvarado.com.ar

ROSARIO, ARGENTINA, MARZO DE 2012.